

La Hoja Suelta

AÑO II.

Castellón 6 de Diciembre de 1891.

NÚMERO 15.

Plato del día

Es objeto de todas las conversaciones en general, lo ocurrido el martes primero del corriente en la audiencia de esta capital con el abogado de este colegio D. Enrique Perales Vilar.

Ségun de público se dice, dicho abogado que acostumbra á tener pocas defensas y pocos negocios, tenía una para ese día en la audiencia de esta capital, estando citado el tribunal para la hora de audiencia.

Momentos antes estuvo el Sr. Perales en la audiencia y dijo á uno de los alguaciles, que si hacia falta ó le llamaban, podia ir á buscarle á casa de un abogado vecino muy amigo suyo. Pero al poco rato volvió, empezando á pasearse por la sala de abogados muy meditabundo y pensativo hasta muy cerca de la hora citada; que se presentó el otro abogado defensor (que según nos han dicho lo era D. Tiburcio Martín) y saludando á las personas presentes en la sala, empieza á vestirse la toga y demás prendas correspondientes al acto, á tiempo que el señor Perales dá media vuelta, sale de la sala, y dirigiéndose á donde estaban los reos, le dice á su defendido unas palabras al oído y desaparece de la audiencia; á tiempo que el tribunal ya se reunia y ocupaban sus asientos los señores Magistrados, el Sr. Fiscal, y se llamaba á los abogados defensores y procuradores, y los reos ocupaban ya la funesta banqueta.

Todo estaba ya prevenido, y faltaba el abogado defensor de uno de los reos. El acto no podía comenzar; y en este estado, se manda á buscar al señor Perales por todo Castellón, saliendo los alguaciles de la audiencia en su busca á ver si daban con él en alguna de las casas donde acostumbra ir con mas frecuencia. Pero nada: todo fue en vano. El Sr. Perales se habia evaporado. El Sr. Perales habia huido ante el deber de defender á su apadrinado. El Sr. Perales no se encontró con suficiente fuerzas ni talento para arrostrar el acto de la defensa.

Eso decía el público que estaba presente, y esperaba con impaciencia el desenlace de semejante abandono por parte de uno de los abogados defensores, cosa no vista jamás hasta esta fecha.

Por fin: la sala reunida acuerda en vista de las declaraciones que recibió de los alguaciles que habían visto y hablado con el Sr. Perales, imponer á

este las costas del juicio, y señalar nueva vista para el miércoles, comunicando lo acordado á los reos, y á sus procuradores y abogados.

Y preguntándole el presidente al reo abandonado qué tenía que manifestar en vista de tal abandono, contestó que desistía de tal abogado y nombraba para defenderle al Sr. Gasset en la vista nuevamente señalada, y si éste no aceptaba, que se le nombrase de turno.

Hasta aquí lo que de público se dice ocurrió ese día en la audiencia con ese abogado *eminentísimo*: pero ahora vamos á permitirnos poner algo también de nuestra cosecha para ensalzar aun más las dotes y virtudes que adornan á tan insigne *jurisconsulto*.

El acto ejecutado por el Sr. Perales en esta audiencia el día primero de este mes, es un acto sin ejemplo en los anales de nuestra historia jurídica. El abogado que abandona á su defendido en el momento mismo de ir á celebrarse el juicio oral, sindar una esplicación al tribunal de su retirada, ese abogado no solo merece el desprecio de sus semejantes, sino el de sus compañeros de profesión tambien.

¿Qué es esto Sr. Abogado Perales? ¿Es que en esta capital han perdido los letrados como V., hasta las formas mas esenciales de la urbanidad? ¿Son esas las consideraciones y el respeto que le merecen á V. los tribunales de justicia? ¿Es así como los republicanos observan las leyes que rijen nuestra nación? ¿Es esta la tan cacareada igualdad ante la ley?

Si el Sr. Perales no se consideraba con suficiente talento para defender á un reo ante el juicio oral, ¿por qué admitió la defensa?

Estas son las consideraciones que á todo el mundo se le ocurren al pensar en la escena ocurrida el martes en el salón de actos de esta audiencia, y estas son al mismo tiempo las que nos han dado lugar á la confección de este artículo para que esto llegue á conocimiento de todo Castellón.

Abogados como el Sr. Perales en vista de lo ocurrido en el juicio oral que llevamos dicho, deben hacer como hacen los toreros viejos, *cortarse la coleta*, y marcharse de esta capital á otra parte donde no le conozcan, y pueda con mas libertad pretender el ser secretario del Ayuntamiento, que aqui ya le hemos conocido y sabemos que no sirve ni para escribiente.

La providencia es justa, y ella se

encargará de ir dando á cada cual su merecido.

Compañeros; adelante hasta que lo consigamos.

J. S. E.

A la plaza, á la plaza

Eso gritan los cocheros desde el pescante de los fastones y Omnibus, —lo oye V., D. Cirilo;— quiere usted que vayamos. —Pues se dice que la corrida promete ser regular, tanto por la cuadrilla, como por los toros que se van á lidiar, que son novillos de mucha cabeza y de buena ganadería, como que son de *Zorrilla* y además hay dos de muerte.

Pues vamos á ver si pasamos una tarde regular D. Gumersindo; pero cojamos buenas localidades para ver todos los accidentes que puedan ocurrir en ella.

Pues yo me encargo de sacarlas y procuraré sean de las mejores del tendido número 2. ¿Le parece á usted bien?

Muy bien, muy bien.

Pero oiga usted amigo; aún no me ha dicho V. los nombres de la cuadrilla para ver si estos son de cartel.

Cuando le digo á usted D. Cirilo, que vamos á pasar una buena tarde, es porque la cuadrilla reúne condiciones bastantes para dar juego.

Los chicos son de lo mejor que hay por aquí, como que trabaja Paco el gandul con su cuadrilla, compuesta de Morros como sobresaliente espada con obligación de matar. De banderilleros están el Húngaro y Galileo que corren como si fueran Galgos, y de capotes están Cascaliendres, Lebrél y Cucufato, pero este último le he visto esta mañana y me ha parecido el enano de la venta, con mucha cabeza, mucho busto y pocas piernas; pero en fin, ya veremos como se porta, puede ser que nos equivoquemos; y de picadores vienen los dos Ugootes que son dos hermanos muy listos que pican muy bien cuando quieren; mire usted si pican! que lo hacen hasta con romana corta y larga, según les conviene; y de monos sabios están Muley y Senill, gente muy aprovechada, como que piensan apropiarse un terreno del común para instalar una fábrica, y alegan en pró de su petición, un testamento hecho según ellos dicen en el año 1797, en el que decía un individuo que en aquella

fecha murió, que dejaba á sus herederos unos terrenos lindantes con la batería, y resulta que la batería de San Francisco que es la que esos señores aluden, se edificó el año 1836 ó sea 39 años despues que aquel señor hizo el testamento, conque vea usted si son listos los monos sabios.

Hombre D. Gumersindo, eso no es ser listos, eso es ser otra cosa peor.

Lo mismo dá D. Cirilo, pero vamos que en la plaza ya sabrá usted más historias, conque

¡¡¡A la plaza!!! ¡¡¡A la plaza!!!

Ya estamos instalados, y en efecto como decía usted D. Cirilo, tenemos unas localidades inmejorables, todo se distingue perfectamente y parece que haya buena entrada.

Toma si la habrá; como que los chicos tienen mucha fama, y esta tarde vendrán muchos labradores y propietarios á verlos, y además como es domingo y ha llovido, la gente tiene deseos de divertirse. Pero calla, ya me parece que es la hora, y los músicos ya se van preparando para ver si sale el presidente —ya está ahí— quién preside amigo —un concejal *dignísimo Talala*, ya hace la señal —ya toca la música *Pan y toros*.

D. Gumersindo ya me parece que tenemos en vista la cuadrilla.

En efecto D. Cirilo, ya salen al compás de la música, mire usted que maestría para andar tiene Paco el Gandul que es el de la derecha, pues y Morros que es el de la izquierda, ese parece que vaya pisando huevos ó que tiene algun defecto físico en los pies.

Dicen D. Gumersindo que ese chico tiene esparabanos ó grietas en los cascos.

¿Cómo en los cascos, D. Cirilo? eso es cosa de caballos.

Quiero decir, en las palmas de los pies. Pero fijándonos en los espadas, hemos dejado de inspeccionar el resto de la cuadrilla; ha visto V. uno que tiene unas pantorrillas invisibles?

Ese es Galileo.

Pero hombre que feo es; su conjunto parece un cañuto de licenciado. Pero calle y aquel enano que anda por allí que parece cabezota ¿quién es?

Ese es Cucufato, mozo de mucha sintaxis y prosodia.

Pero D. Gumersindo si eso no es más que un cuello de camisa andando, y además tiene unas piernas que parecen dos zanahorias, ¿cómo tiene que correr esa rana delante del toro?

Allá veremos D. Cirilo. Pero fijoso

por completo de

si estos le han
go para en el caso
mejante propósito,
ido masón con-
é irresoluto? ante
bilidad por una
onminación por la

o quiere ó no pue-
o tendremos mas
á otro para que
tación á nuestras

que hay duendos!

icada

CUENTOS

era un zapatero,
os y de chales
volero,
fletado el ado,
bre en diputado.
decía uno:
rieta este zapato?
a, y otra—Baje
n del traje,
ro, es piel de gato.
de lo fino.
o, no lo creo.
vivía
ra de fantoche,
eyes de noche
r de día.
mento deseado
el mandilero,
os ruidosos,
s portentosas,
consumia,
as numerosas,
nunca las vendía.
uedó admirado
fantasia
a, en tarde fría.
uela en el Congreso»
el, ufano,
mano
ndecia.
se luego
idió palabra,
ióse cabra
ue rieron
e en el momento
s parroquianos
...»
(Si, de obra prima).
idió troya
do pensamiento...
firme....
y mal; mas antes de
[irme
omo asiento.
Muy bien!! Le con-
[testaron
ron los difuntos
onfesaron,
muchos puntos.
en alegatos,
as, muchas veces
zas de *almireces*.
su esfera sale
ó lo que vale,
despaña.
firmado J. S. E.
de José Rovira.

Paco—Pues ese es el hombre á quien tu deseas conocer y te esfuerzas, que cuando salgamos á paseo te lo enseñaré para que lo conozcas y huyas de él, como se debe huir de uno de los tipos mas asquerosos y repugnantes que tiene en su seno la sociedad.

Pelegriñ.

(Se continuará)

Crónica

Otro nuevo escándalo municipal.

¿Es cierto que D. Aureliano Falomir pidió al ayuntamiento se deslindaran unos terrenos á que pretendía tener derecho, lindantes con los terrenos comunales denominados *Tiro del Palomo*, por ignorar hasta donde llegaba su pretendida propiedad?

¿Es cierto que luego y prescindiendo de tal deslinde que no ha llegado á practicarse, el mismo Sr. Falomir pidió autorización para construir una fábrica de azulejos en aquellos terrenos que antes quería deslindar?

¿Es cierto que la comisión de policía urbana estimó impropio conceder la autorización?

¿Es cierto que solo un individuo de la comisión llamado D. Vicente Fabregat Viché opinó que debía informarse favorablemente la solicitud de su correligionario Sr. Falomir?

¿Es cierto que en la sesión del jueves 12 del corriente se presentó al ayuntamiento el informe del Sr. Fabregat y otro del presidente de la comisión y del arquitecte municipal contrario á aquel, y que los republicanos del ayuntamiento se opusieron á que quedara sobre la mesa para que los señores concejales pudieran enterarse y decidir con conocimiento de causa?

¿Es cierto que se temió á que se discutiese en público, y se pidió y consiguió sesión secreta (sin haber necesidad para ello) acordándose luego por mayoría acceder á lo solicitado por Falomir?

¿Es cierto que este acuerdo se adoptó únicamente por el voto de los republicanos á cuyo partido pertenece el Sr. Falomir, y en contra de el de las demás fracciones?

¿Es cierto finalmente que al señor Falomir se le autorizó para edificar en terrenos que no se sabe si son suyos, ó si por el contrario son de aprovechamiento comunal?

¿En qué disposición se fundó el señor Gasset para defender con tanto empeño que se adoptara en el acto acuerdo de tanta importancia y magnitud?

Nosotros no podemos averiguarlo. Vemos que la mayoría del ayuntamiento compuesto de republicanos, no tiene interés en que se averigüe, y en tal trance solo nos resta rogar al señor Gobernador que procure averiguarlo en beneficio de los intereses comunales de esta capital, para saber si se trata de terrenos del común cedidos en perjuicio de éste, á un afortunado particular.

OTRO NUEVO FRACASO

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el recurso interpuesto por el vecino de esta capital Ramón Royo contra el acuerdo del ayuntamiento de Notables que le cedió un solar edificable á D. Vicente Ruiz Vila, en la calle de Buenavista del Grao de esta capital, sin las formalidades de subasta y anuncios en el

Boletín Oficial de la provincia, ha sido fallado por la comisión provincial y por el Sr. Gobernador, en contra de los acuerdos tomados por este ayuntamiento, y en favor de los vecinos de esta capital y del Grao, D. Ramón Royo y D. Francisco Ruiz Mustieles.

Así lo pronosticamos y así ha sucedido; sintiendo mucho que los consejos del ilustrado Sr. Gasset lleven al ayuntamiento por derroteros tan difíciles de poder continuar por él.

¿Y ahora qué hacemos! ¿acudimos en alzada ante el tribunal contencioso administrativo para hacer que sea revocada esa resolución?

¡Pobre Castellón! nuevos gastos, tan escasos que son los ingresos, y después veremos si llega á perderse esa alzada que es muy fácil, quien paga los vidrios rotos; porque entonces el señor Ruiz Vila es muy posible pidiera indemnización de perjuicios, (que estaría en su derecho) y quien pagará entonces estos.

Vivir para ver: buen lío se va armando con la dichosa concesión.

A propósito de esto:

¿En qué estado se encuentran las otras concesiones que este mismo ayuntamiento hizo á Tomás Domech, vecino del Grao, y á otros varios vecinos del mismo sobre terrenos del Estado? ¿son éstas legales? porque si lo son, aun estamos á tiempo los vecinos de Castellón para apropiarnos algo de lo que queda en las mismas condiciones que lo hicieron aquellos que cercaron de pared los solares que les dió la gana.

Suplicamos la contestación del periódico de cámara del ayuntamiento.

COINCIDENCIAS

No dejan de serlo, el que siempre que se tratan asuntos municipales de interés para los republicanos, se resuelven al galope sin figurar en tablilla y declarándose urgentes, como si de no hacerlo hubiera de salir perjudicado el ayuntamiento.

En la última sesión nos dieron tres ejemplos de ello los notables republicanos. La autorización para construir una fábrica de azulejos, solicitada por el republicano Aureliano Falomir; la concesión de depósito al republicano D. Francisco Borjas, y otra autorización de otro depósito de vinos, presentada á última hora á favor del republicano y concejal D. Emilio Huguet.

Vaya una coincidencia: ¿por qué tanta prisa señores concejales? ¿por qué no se espera que esos asuntos y otros análogos vayan á tablilla con 24 horas de anticipación según dispone el reglamento? ¿es que éste no se ha de cumplir más que para los que no sean republicanos?

¿Es así Sr. Gasset como debe hacerse administración? ¿Es esto lo que prescribe la tan cacareada igualdad ante la ley?

Abrid los ojos y mirad este cuadro, propietarios y electores de Castellón.

Señor Gasset: muy pronto hará dos años se rebajó V. hasta el extremo de ir á medir las esteras y alfombras de la casa de la ciudad acompañado de un esterero; ¿qué consiguió V. con ello? la confirmación más completa de la honradez y rectitud con que procedían en todos sus actos los hombres que entonces administraban los intereses municipales, objeto de las más atrevidas é infundadas injurias y calumnias dichas embobadamente para escapar á la acción

de los tribunales, proceder tan solo de ruines y cobardes.

¡¡¡Medir las esteras de la casa capitular!!!

Eso no es capaz que lo hiciera nadie en el mundo, ni aun el mas humilde en la esfera social, y con todo, un abogado que se tiene por ilustrado y consejero del Banco por añadidura lo hizo en Castellón.

El que eso hace no merece mas que el desprecio de sus semejantes; pero tened presente que hay providencia, y que hay un Dios que os tendrá eso en cuenta el día de vuestra espición, que debe de ser terrible.

El que á hierro mata, á hierro debe morir.

Chispazos

Tenemos entendido que la diputación provincial ha reclamado al ayuntamiento de esta capital 25.000 pesetas que tiene de atrasos dicha corporación desde el año 73, y que ésta, en la sesión del día 12 acordó que pasase á informe de la comisión de hacienda de la que es presidente el señor Gasset.

Y nosotros deseosos de facilitar datos á la comisión de hacienda para la resolución de semejante demanda, le diremos, que estas 25.000 pesetas que reclama la diputación no tienen nada que ver con ellas la población; esas son las que siendo Alcalde el Sr. González Chermá pidió á la diputación provincial como préstamo para eximir de la quinta á los mozos de aquel año.

Y para pagarlas, se hizo un reparto que existe en la casa de la ciudad en el negociado del primer oficial, donde por él se ve que solo pagaron dicho reparto algunos incautos monárquicos que muchos de ellos no tenían hijos, y los que se aprovecharon de aquel préstamo no pagaron ni un céntimo.

Por consiguiente, el Sr. González Chermá y sus amigos que son los que hicieron aquel préstamo fuera de la ley, son los que vienen obligados á pagar esa deuda, nunca la población, que no tiene que ver nada en este asunto, y sino, que se lleve á efecto el reparto hecho en aquella época, y que procure saberse donde está el dinero que se recaudó por ese concepto.

Esa es nuestra humilde opinión; veremos la comisión de hacienda lo que hace.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA

El concejal D. Victorino Villagrasa que se encontraba de turno de semana el lunes 16 del corriente para el servicio de Mercados y amotasen, encontró puestos á la venta pública un cordero y una oveja que no tenían el sello del matadero, ni estaban inspeccionados por el revisor de carnes del ayuntamiento; y como consecuencia de esto, se desprende, que estos debían estar muertos en matadero clandestino.

Inmediatamente pasó dicha carne que pesaba 3 kilos y 70 gramos á las Hermanitas de los Pobres, aplicándoles á los defraudadores su correspondiente multa. Bien por el concejal aludido.

Sr. Gasset: ¿V. y sus amigos no desean saber las causas de la baja que se experimenta en la recaudación de consumos? pues mirense Vdes. en ese espejo, y en el de la entrada de las cajas de petróleo del Sr. Borjas; y además, en los tiros que algunas noches se oyen por la parte de Lidón, y al momento comprenderán Vdes. si quieren, en que consiste esa baja.

¡Ah! ¡Sr. Gasset, Sr. Gasset! en lugar de pensar en quitarle las atribuciones al Alcalde para colocar los empleados del resguardo, y dárselas á la comisión que V. preside (con el objeto de hacer política con los destinos) procure V. averiguar quienes son los matuteros que eso hacen, y de seguro encontrará V. correligionarios conocidos.

Dios nos libre, si la comisión de consumos actual tuviese atribuciones para quitar y poner los empleados del resguardo de consumos.

Entonces, apaga y vámonos.

Sr. Alcalde: Se dice que algunas noches se oyen unos tiros por la parte de Lidón, que ponen en alarma á los dependientes del resguardo que hacen su servicio por aquella parte de la capital.

Se dice que mientras cunde la alarma entre ellos en averiguación de lo que ocurre, se aproxima un carro cargado de pellejos de vino que está apostado en cierta parte á las espaldas de unas casas que están muy cerca de una puerta donde hay fielato, y se entran los pellejos de vino que lleva el carro atravesando una acequia por un puente llevadizo de madera que se pone momentáneamente.

Se dice que ese fraude favorece los intereses de un hombre pequeño que pertenece á una....

No parece Sr. Alcalde que no necesita V. más detalles para vigilar á esa gente tan honrada que siempre van buscando en que consiste la baja que se observa en la recaudación de consumos.

Cero y van dos.

Trompicadas

TROVOS

Perderás de masón las ilusiones de tu lógica, y al fin, te atascarás, que el que siembra iracundia y nubarrones llama á la tempestad.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu cocina, no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Perderás todo crédito y mesura de tu baldón, de injuria y calumniar y en repugnante charca de basura por fin te ahogará.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu cocina, no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Perderás con la hipócrita denuncia en la sombra, tu modo de medrar, que el que no es noble y digno, ese, renuncia á toda distinción de dignidad.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu cocina, no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Perderás, tanto al fin por tu perfidia, que lograrás desprecio y ruindad; pero si llegas á vencer tu envidia... Pero ¡quién! ¡Tú vencer! Eso jamás.

¡Ay, Fernando!
Ojo, y no vayas de contrabando; mira que el Banco de tu cocina, no quiere luz ni lumbre con chamusquina.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

AÑO

Los

Mis queridos

¿Han leído tercero y cuarto que no lo hubieran caído vomitivo ó de descomponer á la te y robusta.

Nosotros que que hacerlo, á finos desde aqu tener las náuseas contenido. Qué frases; y sobre tan inconveniente en los conce taxis encierran por fin qué no que eso escriben

¿Qué se habrán al crear ese nuevo al rostro de los ses los domingos idea se proponen cloaca inmundas puede dársele), á osas injurias, es arrojarlas al rostro danos que jamás nada, y que si al cometer, ha sido SUELTA, como de Castellón? ¿esto? ¿el escándalo diría que esos escriben esas portores de aquellos blica *La Opinión* tado á que ha lle y llamando la at dades par. que es asunto, y hagan cación de una ho hace daño? ¿Quié mos hombres que gamento de LA aquellos que des *La Bandera Lái* nian la honra de tes, y escarnocen tra verdadera reli lica y romana, y censurar los actos tro dignísimo P que esos mismos quejean del lengua HOJA SUELTA, s desde las column que se titula *EL C* nazañ y censuran nismas autoridad